



14.

Fusagasugá, 2022- 06- 13.

Señores

BIG MEDIA PUBLICIDAD S.AS.

Ciudad

Asunto: Respuesta a subsanabilidad del proceso cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE PUBLICIDAD VIGENCIA 2022 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE DIFUNDIR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Cordial saludo:

En atención a la subsanabilidad presentada por ustedes

Según la nota aclaratoria N. 3 dice:

NOTA ACLARATORIA N° 03: Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.

El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.

El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABS 132 JUSTIFICACION ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes.

En la justificación allegada por ustedes la justificación no viene en el formato establecido por la universidad de Cundinamarca .



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGA) –



ADOr001_V8

Página 2 de 2

Cordialmente,

CAROLINA MELO RODRÍGUEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Mary Luz Morales

12.1-12.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2021-12-15
		PAGINA: 1 de 4

14.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022-06-13

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE PUBLICIDAD VIGENCIA 2022 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE DIFUNDIR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, YDEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
---------------	---

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD” ...(...)... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

NOMBRE DEL COTIZANTE: BIG MEDIA PUBLICIDAD S.AS

2. DOCUMENTOS A SUBSANAR

Suprimir las celdas de los documentos que no se hayan solicitado subsanar e indicar cómo subsanó y la fecha del documento con el que se subsana

Fecha de recepción de cotizaciones: 03-06-2022

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2021-12-15
		PAGINA: 2 de 4

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		SUBSANÓ	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	<p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.</p> <p>El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p>		<p>X</p> <p>No diligencio el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS. Documento establecido por la Universidad</p>
2	<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p>	<p>X</p> <p>Allegó certificaciones que acreditan experiencia y</p>	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2021-12-15
		PAGINA: 3 de 4

<p>1. Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>2. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser a fines a objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>3. Cada una de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en mínimo UNO de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 1 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p> <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</p> <p>b) Objeto del contrato.</p> <p>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</p> <p>d) Valor del contrato.</p> <p>e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</p> <p>f) Ser Expedida o el contratante.</p> <p>g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p>	<p>están dentro de los 5 años.</p>	
---	------------------------------------	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2021-12-15
		PAGINA: 4 de 4

	h) Cargo.		
	i) Dirección y teléfonos..		

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: CAROLINA MELO RODRIGUEZ

FIRMA



CARGO: jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyectó: Mary Luz Morales

32.1-46.13



14.

Fusagasugá, 2022- 06- 13.

Señores:

FENIX MEDIA GROUP
EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN
Representante Legal

Asunto: Respuesta a observación N. 1 del proceso cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE PUBLICIDAD VIGENCIA 2022 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE DIFUNDIR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Cordial saludo:

En atención a su observación en la que dice:

De la manera más cordial y respetuosa, solicitamos a la entidad habilitar nuestra propuesta ya que, en el informe de evaluación técnica, nos califican así:

3	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución	inscripciones.(...)				\$ 108.355.385	29-30	El proponente NO CUMPLE Teniendo en cuenta que en este aparte se solicita validar los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado, se debe mencionar que conforme al estudio de mercado adelantado para el	
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado				
						SI				NO
			1	300 cuñas radiales de 30 segundos en Emisora regional o local con alto posicionamiento en Chía.(...)	300					X
2	150 cuñas radiales de 30 segundos, Emisora regional o local con alto posicionamiento en Zipaquirá.(...)	150		X						
3	300 cuñas radiales de 30 segundos Emisora regional o local con alto	300		X						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 14 de 23

170 artículo 12 numeral 4. NOTA ACLARATORIA N° 06: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.	posicionamiento en Girardot. (...)				cual se recibieron cotizaciones, se establece que no está dentro los precios del mercado
	4 Dos Aviso de media página en impar a blanco y negro, en un periódico con alto posicionamiento en Chía, los cuales se publicarán en época de inscripciones.(...)	2		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



La entidad anota “El proponente NO CUMPLE Teniendo en cuenta que en este aparte se solicita validar los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado, se debe mencionar que conforme al estudio de mercado adelantado para el cual se recibieron cotizaciones, se establece que no está dentro los precios del mercado.

Cabe mencionarle a la entidad, que en NINGÚN documento publicado dentro del proceso se encuentran los estudios del mercado que mencionan como se puede evidenciar en la imagen siguiente, y revisando cada uno de los archivos y documentos adjuntos no se encuentran los estudios de mercado, por lo tanto es muy complicado saber los valores de dicho estudio

En atención a la circular 001 de 2019 emitida por la Rectoría, se publica la solicitud de cotización a los interesados en participar en el siguiente proceso:

Objeto a cotizar: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE PUBLICIDAD VIGENCIA 2022 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE DIFUNDIR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION".

Términos de referencia	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 1 - Carta de presentación	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 3 - Propuesta económica	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 4 - Cumplimiento de SG-SST	Publicado el 25 de mayo de 2022
Documento Informativo	
Anexo 5 - Compromiso de buenas prácticas ambientales	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 6 - Acuerdo de confidencialidad (Este documento deberá ser suscrito si a ello hay lugar)	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 7 - Experiencia Habilitante	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 8 incentivo MIPYME	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 9 Incentivo a la Industria Nacional	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 10 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo autorización para tratamiento de datos personales	Publicado el 25 de mayo de 2022
Guía para el manejo de precios artificialmente bajos	Publicado el 25 de mayo de 2022
Condiciones generales	Publicado el 25 de mayo de 2022
Manual de contratistas y proveedores	Publicado el 25 de mayo de 2022
Comunicado oficial para radicación de cuentas de cobro	Publicado el 25 de mayo de 2022
Documento Informativo	
Descuentos aplicables	Publicado el 25 de mayo de 2022
Documento Informativo	
Informe de recepción de observaciones	Publicado el 27 de mayo de 2022
Respuesta a observaciones	Publicado el 01 de junio de 2022
Informe de recepción de propuestas	Publicado el 03 de junio de 2022
Evaluación técnica habilitante	Publicado el 08 de junio de 2022
Evaluación financiera habilitante	Publicado el 08 de junio de 2022
Evaluación jurídica habilitante	Publicado el 08 de junio de 2022
Justificación análisis de precios artificialmente bajos	Publicado el 08 de junio de 2022

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Por lo tanto, les solicitamos a la entidad, no incluir condiciones adicionales en la evaluación y más si éstas no se encontraban dentro del proceso.

Quedamos atentos a su respuesta.

En relación a esta situación, se da respuesta de la siguiente manera:

Se recuerda que el procedimiento establecido por la Universidad de Cundinamarca establece que el área solicitante debe realizar la Evaluación Técnica Habilitante en el Formato ABSr111 dentro de lo cual el ítem 1 ANEXO N° 3 –FORMATO PROPUESTA ECONOMICA“... pide diligenciar ítem por ítem lo siguiente: precios del mercado, permitiendo únicamente señalar las casillas SI o NO. A lo anterior se suma que el documento establece “se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.” Por lo cual esta área está dando estricto cumplimiento a lo establecido por los procedimientos y formatos de la institución.

según la nota aclaratoria N. 2 de la pag. 20 del documento termos de referencia se establece:

REQUISITOS TECNICOS		
No.	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO
	ANEXO N° 3	<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA.</p> <p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentran en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p>

La Dirección de Bienes y Servicios realiza un análisis de precios de mercado, el cual anexo a esta respuesta.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



–(FUSAGASUGA–

ADOr001_V8

Página 4 de 4

Este análisis de precios de mercado es la guía base para que el área técnica analice las propuestas económicas.

Cordialmente,

CAROLINA MELO RODRÍGUEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Mary Luz Morales

12.1-12.4

NO. DE ASES ASES 7
OBJETO Prestar los servicios como Agencia de publicidad vigencia 2022 para la ejecución del Plan de Medios de la Universidad de Cuzco, a fin de difundir planes, programas, proyectos, e y demás eventos académicos en los medios de comunicación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR HISTÓRICO	PRECIO 2020			VALOR HISTÓRICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	PRECIO 2021			VALOR HISTÓRICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	PRECIO 2022			VALOR HISTÓRICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	TIEMPO	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR IVA PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	RANGO DE PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA							
				PC 2020	PC 2021	VALOR UNITARIO				SUBTOTAL	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL				VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR UNITARIO								SUBTOTAL	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO					
1	300 cuñas redondas de 30 segundos en Emisora regional o local con alto posicionamiento en Chía. Tiempo 5 meses. Abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 9.800,00	\$	2.940,00	NA	\$	2.940,00	15,000	4.500,000	NA	\$	4.500,000	NA	\$	13.770,00	NA	\$	3.890,244	\$	10,511	\$	13,000
2	100 cuñas redondas de 30 segundos. Emisora regional o local con alto posicionamiento en Chía. Tiempo 5 meses. Abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000	11.250,000	NA	\$	11.250,000	NA	\$	75,000	NA	\$	11.250,000	\$	75,000	\$	75,000
3	300 cuñas redondas de 30 segundos Emisora regional o local con alto posicionamiento en Chía. Tiempo 5 meses. Abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,300	4.290,000	NA	\$	4.290,000	NA	\$	14,300	NA	\$	4.290,000	\$	14,300	\$	14,300
4	Don Aníbal de media página en pagar a blanco y negro, en un periódico con alto posicionamiento en Chía, en abril y mayo	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.400,000	2.800,000	NA	\$	2.800,000	NA	\$	1.400,000	NA	\$	2.800,000	\$	1.400,000	\$	1.400,000
5	Diez avisos a blanco y negro en página mayor en periódico con alto posicionamiento en Puno. Tiempo 5 meses. Abril y mayo	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.400,000	2.800,000	NA	\$	2.800,000	NA	\$	1.400,000	NA	\$	2.800,000	\$	1.400,000	\$	1.400,000
6	4 emblemas redondos al día en Aca, cada uno de 6 minutos a la semana en una franja, en Aca, la emisión de los 6 minutos no son seguidos. Se emiten los 6 minutos al mes en Emisora radio con alto posicionamiento regional en el distrito y en el valle en la región del Sur. Abril, mayo, junio	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210,000	2.520,000	NA	\$	2.520,000	NA	\$	210,000	NA	\$	2.520,000	\$	210,000	\$	210,000
7	400 cuñas redondas de 30 segundos. Emisora regional o local con alto posicionamiento en Puno. Tiempo 5 meses. Abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre	400	\$ 25,000	\$ 400	\$ 1.408	\$ 38,800	\$ 10.720,00	NA	\$ 10.720,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,700	15.500,000	NA	\$	15.500,000	NA	\$	12.790,00	NA	\$	12.790,00	\$	38,800	\$	38,700
8	100 cuñas redondas de 30 segundos Emisora nacional FM con rating entre 18 a 20 años 2 meses. Abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000	48.000,000	NA	\$	48.000,000	NA	\$	300,000	NA	\$	48.000,000	\$	300,000	\$	300,000
9	4 avisos en color, tamaño de página, Periódico de circulación nacional - tiempo de emisión de 4 minutos. Abril y mayo - septiembre y octubre	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.000,000	56.000,000	NA	\$	56.000,000	NA	\$	14.000,000	NA	\$	56.000,000	\$	14.000,000	\$	14.000,000
10	4 banner rotas página en portal web de noticias Abril y mayo - septiembre y octubre	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.381,345	13.445,378	2.554.621,85	\$	16.000,000	10%	\$	3.381,34454	2.554.621	\$	16.000,000	\$	3.381,345	\$	3.381,345
								SUBTOTAL		\$ 10.720,000				SUBTOTAL		\$ 3.100.000				SUBTOTAL		\$ 61.100.000		SUBTOTAL (VALOR PROMEDIO)									
								VALOR IVA		NA				VALOR IVA		NA				VALOR IVA		\$ 2.554.621		VALOR PROMEDIO IVA		\$ 2.554.621							
								VALOR TOTAL		\$ 10.720,000				VALOR TOTAL		\$ 3.100.000				VALOR TOTAL		\$ 63.654.621		VALOR TOTAL PROMEDIO		\$ 181.178,634							

Nota Adicional: Para el análisis de precios de mercado se tomó como soporte la cotización allegada y los precios históricos de algunas anteriores, como proceso para la adquisición de este bien.
 Se advierte que para la adquisición de este bien se basen en los precios contractuales de algunas anteriores (P-005-041 DE 2020) (P-005-013 DE 2021)
 Para el presente análisis se contempló la cotización allegada por el área técnica por medio de la plataforma institucional de la empresa: **REYNABATTLE MEDIOS Y EVENTOS**
 Se envió formulario de pre-cotización a 22 empresas el día 14 de febrero de 2022, con fecha límite de entrega el 15 de febrero de 2022 de las cuales se recibió (11) cotización por parte de las empresas: **REYNABATTLE MEDIOS Y EVENTOS**. Del mismo modo se realizó análisis con los precios históricos de los procesos contractuales (P-005-041 DE 2020) (P-005-013 DE 2021), se realizó el incremento del IPC correspondiente para que pudieran ser comparables.
 Se debe tener en cuenta que la cotización allegada en el proceso de pre-cotización de la misma empresa que anexa el área técnica los cuales constan los mismos valores unitarios.
 Se realizó el análisis de precios de mercado con las especificaciones técnicas indicadas para la vigencia 2022, reportado en los valores unitarios de los procesos históricos y cotizaciones allegadas, por lo cual se estableció como presupuesto oficial el valor total promedio de **\$161.178.634**. El presupuesto establecido en el Plan Anual de Adquisiciones Versión A, vigencia 2022 es de **\$160.000.000**

La necesidad se encuentra incluida en algún Acuerdo Marco vigente: NO SÍ
 No. Acuerdo: _____ Fecha vencimiento acuerdo: _____
 LÍNEA DEL PA: 01102
 Usualmente se basar en cuanto Precio al análisis de precios de mercado (Cálculo de funcionamiento), se contempló lo siguiente: El resultado del análisis de precios de mercado será el considerado para la solicitud de la Disponibilidad Presupuestal, siempre y cuando no encuentre dentro del valor proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones. Si el análisis arroja un valor superior a lo establecido en el PA, el proceso será desuado al área solicitante para que analice la situación y tome las medidas correspondientes. Para los procesos de Gestión de Inversión se realizará validación a la información presentada, teniéndolo en cuenta que la necesidad se sustenta en un proyecto de inversión

Director de Bienes y Servicios (Calle Comercio 100, Cuzco, Perú)
 Revisó Nombre y Firma: 
 Revisó Nombre y Firma: 
 Revisó Nombre y Firma: 
 Revisó Nombre y Firma: 
 Revisó Nombre y Firma: 
FECHA DE ELABORACIÓN: 02- MARZO-2022

14.

Fusagasugá, 2022- 06- 13.

Señor

WILLIAM CASTRO

Representante Legal

TREBOL GLOBAL GROUP

Asunto: Respuesta a observación N. 1 del proceso cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE PUBLICIDAD VIGENCIA 2022 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE DIFUNDIR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Cordial saludo

En atención a su observación en la que dice:

Encontrándonos dentro de los términos de referencia para presentar observaciones al proceso de contratación antes mencionado, nos permitimos solicitar a la entidad aclarar los siguiente a los proponentes.

1, La entidad en su proceso de evaluación indica lo siguiente:

2	TREBOL GLOBAL GROUP S.AS.	explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se	Item	Descripción	Cant	Precios del mercado		23	El proponente NO CUMPLE. Teniendo en cuenta que en este aparte se solicita validar los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado, se debe mencionar que conforme al estudio de mercado adelantado para el cual se recibieron diversas cotizaciones, se	
			SI	NO						
			1	300 cuñas radiales de 30 segundos en Emisora regional o local con alto posicionamiento en Chía. (...)	300		X			\$ 119.188.308
			2	150 cuñas radiales de 30 segundos. Emisora regional o local con alto posicionamiento en Zipaquirá. (...)	150	X				
3	300 cuñas radiales de 30 segundos. Emisora regional o local con alto posicionamiento en Girardot. (...)	300	X							

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 11 de 23

analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por	4	Dos Aviso de media página en impar a blanco y negro, en un periódico con alto	2	X	establece que no está dentro los precios del mercado.
--	---	---	---	---	---

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



El proponente NO CUMPLE Teniendo en cuenta que en este aparte se solicita validar los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado, se debe mencionar que conforme al estudio de mercado adelantado para el cual se recibieron diversas cotizaciones, se establece que no está dentro los precios del mercado.

Solicitamos a la entidad aclarar ¿en qué acápite o numeral del proceso de selección publicó o relacionó un estudio de mercado con valores para el presente proceso? Adjuntamos imagen de los documentos que se encuentran publicados en la página de la entidad.

INVITACIÓN PÚBLICA 061

En atención a la circular 001 de 2019 emitida por la Rectoría, se publica la solicitud de cotización a los interesados en participar en el siguiente proceso:

Objeto a cotizar: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE PUBLICIDAD VIGENCIA 2022 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE DIFUNDIR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION".

Términos de referencia	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 1 - Carta de presentación	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 3 - Propuesta económica	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 4 - Cumplimiento de SG-SST	Publicado el 25 de mayo de 2022
Documento Informativo	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 5 - Compromiso de buenas prácticas ambientales	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 6 - Acuerdo de confidencialidad (Este documento deberá ser suscrito si a ello hay lugar)	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 7 - Experiencia Habilitante	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 8 incentivo MIPYME	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 9 Incentivo a la Industria Nacional	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo 10 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Publicado el 25 de mayo de 2022
Anexo autorización para tratamiento de datos personales	Publicado el 25 de mayo de 2022
Guía para el manejo de precios artificialmente bajos	Publicado el 25 de mayo de 2022
Condiciones generales	Publicado el 25 de mayo de 2022
Manual de contratistas y proveedores	Publicado el 25 de mayo de 2022
Comunicado oficial para radicación de cuentas de cobro	Publicado el 25 de mayo de 2022
Documento Informativo	Publicado el 25 de mayo de 2022
Descuentos aplicables	Publicado el 25 de mayo de 2022
Documento Informativo	Publicado el 25 de mayo de 2022
Informe de recepción de observaciones	Publicado el 27 de mayo de 2022
Respuesta a observaciones	Publicado el 01 de junio de 2022
Informe de recepción de propuestas	Publicado el 03 de junio de 2022
Evaluación técnica habilitante	Publicado el 08 de junio de 2022
Evaluación financiera habilitante	Publicado el 08 de junio de 2022
Evaluación jurídica habilitante	Publicado el 08 de junio de 2022
Justificación análisis de precios artificialmente bajos	Publicado el 08 de junio de 2022

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



En ningún momento se adjunta un documento de estudio de mercado, No menciona las empresas, No publica los valores ni la forma en la que se establecieron, Ni tampoco se encuentra dentro de alguno de los documentos publicados.

Lo que logra evidenciar tan claro desde el primer momento en el que la entidad lanzo el presente proceso, que es la intención de favorecer a un solo proponente, ya que al no ser publicado ningún documento de manera pública para el proceso con el supuesto estudio de mercado que adelanto la entidad es difícil aceptar que por mero azar un proponente haya coincidido con los valores del mercado del estudio que nunca fue publicado. Esto deja claro que o bien la entidad está entregando de forma deliberada información privilegiada a un proponente. O ajusta un estudio que nunca fue publicado solo para favorecerle.

Si la entidad entrego la información del estudio de mercado al proponente de forma privada, ¿Por qué no la publico en su portal de contratación para que fuera consultada por los otros oferentes? Es claro que la entidad está actuando por fuera de todo manual de contratación y obrando por fuera de las leyes que le rigen como entidad pública, incluso por fuera de su propio manual de contratación. Nos gustaría que la entidad publicara los correos en los cuales se allegaron las cotizaciones sobre las cuales se soporta el estudio de mercado, así como sus documentos adjuntos.

En relación a esta situación, se da respuesta de la siguiente manera:

Se recuerda que el procedimiento establecido por la Universidad de Cundinamarca establece que el área solicitante debe realizar la Evaluación Técnica Habilitante en el Formato ABSr111 dentro de lo cual el ítem 1 ANEXO N° 3 –FORMATO PROPUESTA ECONOMICA“... pide diligenciar ítem por ítem lo siguiente: precios del mercado, permitiendo únicamente señalar las casillas SI o NO. A lo anterior se suma que el documento establece “se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.” Por lo cual esta área está dando estricto cumplimiento a lo establecido por los procedimientos y formatos de la institución.

según la nota aclaratoria N. 2 de la pag. 20 del documento termos de referencia se establece:



REQUISITOS TECNICOS		
No.	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO
	ANEXO N° 3	<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA.</p> <p>El ANEXO N°3- Formato propuesta económica, se debe presentar, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentran en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p>

La Dirección de Bienes y Servicios realiza un análisis de precios de mercado, el cual anexo a esta repuesta.

Este análisis de precios de mercado es la guía base para que el área técnica analice las propuestas económicas.

Cordialmente,

CAROLINA MELO RODRÍGUEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Mary Luz Morales

12.1-12.4

NO. DE ASES ASES 7
OBJETO Prestar los servicios como Agencia de publicidad vigencia 2022 para la ejecución del Plan de Medios de la Universidad de Cuzco, a fin de difundir planes, programas, proyectos, e y demás eventos académicos en los medios de comunicación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR HISTÓRICO	PRECIO ESTIMADO			VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR HISTÓRICO	PRECIO ESTIMADO			VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR HISTÓRICO	PRECIO ESTIMADO			VALOR IVA	VALOR TOTAL	TIEMPO	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR IVA PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	RANGO DE PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA			
				IPC 2020	IPC 2021	VALOR UNITARIO				SUBTOTAL	IPC 2020	IPC 2021				VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IPC 2020							IPC 2021	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR MÍNIMO
1	300 cuñas radiales de 30 segundos en Emisora regional o local con alto posicionamiento en Chía. Tiempo 5 meses. Abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre	300	-	-	-	-	-	-	\$ 9.800,00	\$	581	\$ 10,981	\$ 3.195,298	NA	\$ 3.195,298	15,900	4.500,000	NA	4.500,000	NA	3	1.671,718	NA	3.802,214	\$	10,351	\$	13,000
2	100 cuñas radiales de 30 segundos. Emisora regional o local con alto posicionamiento en Chía. Tiempo 5 meses. Abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000	11,250,000	NA	11,250,000	NA	3	75,000	NA	11,250,000	\$	75,000	\$	75,000	
3	300 cuñas radiales de 30 segundos Emisora regional o local con alto posicionamiento en Chía. Tiempo 5 meses. Abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,300	4,290,000	NA	4,290,000	NA	3	14,300	NA	4,290,000	\$	14,300	\$	14,300	
4	Don Aníbal de media página en pagar a blanco y negro, en un periódico con alto posicionamiento en Chía, en abril y mayo	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,400,000	2,800,000	NA	2,800,000	NA	3	1,400,000	NA	2,800,000	\$	1,400,000	\$	1,400,000	
5	Diez avisos a blanco y negro en página mayor en periódico con alto posicionamiento en Puno. Tiempo 5 meses. Abril y mayo	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,400,000	2,800,000	NA	2,800,000	NA	3	1,400,000	NA	2,800,000	\$	1,400,000	\$	1,400,000	
6	4 emblemas radializados al día en AM, cada uno de 6 minutos a la semana en una franja, en abril, la emisión de los 6 minutos no son radiales. Se emiten por 14 minutos al mes en Emisora radial con alto posicionamiento regional en el distrito y por 14 días en la región del Sur. Abril, mayo, junio	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210,000	2,520,000	NA	2,520,000	NA	3	210,000	NA	2,520,000	\$	210,000	\$	210,000	
7	400 cuñas radiales de 30 segundos. Emisora regional o local con alto posicionamiento en Puno. Tiempo 5 meses. Abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre	400	\$ 25,000	\$ 400	\$ 1,408	\$ 38,800	\$ 10,720,040	NA	\$ 10,720,040	-	-	-	-	-	38,700	15,500,000	NA	15,500,000	NA	3	12,760,000	NA	12,760,000	\$	38,800	\$	38,700	
8	100 cuñas radiales de 30 segundos Emisora nacional FM con rating entre 18 a 20 años 2 meses. Abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000	48,000,000	NA	48,000,000	NA	3	300,000	NA	48,000,000	\$	300,000	\$	300,000	
9	4 avisos en pósteres, tamaño de página, Periódico de circulación nacional. Diseño y edición de avisos. Abril y mayo - septiembre y octubre	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,000,000	56,000,000	NA	56,000,000	NA	3	14,000,000	NA	56,000,000	\$	14,000,000	\$	14,000,000	
10	4 banners rotas página en portal web de noticias Abril y mayo - septiembre y octubre	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,381,345	13,445,378	2,554,621,85	16,000,000	16%	3	3,381,345,14	2,554,621	16,000,000	\$	3,381,345	\$	3,381,345	
						SUBTOTAL		\$ 19,732,040			SUBTOTAL		\$ 3,102,338			SUBTOTAL		\$ 61,200,378			SUBTOTAL (VALOR PROMEDIO)							
						VALOR IVA		NA			VALOR IVA		NA			VALOR IVA		\$ 2,554,622			VALOR PROMEDIO IVA		\$ 2,554,622					
						VALOR TOTAL		\$ 19,732,040			VALOR TOTAL		\$ 3,102,338			VALOR TOTAL		\$ 63,755,006			VALOR TOTAL PROMEDIO		\$ 181,178,634					

PRECIO ESTIMADO	2020	2021
PRECIO ESTIMADO	1.41%	1.07%

Nota Adicional: Para el análisis de precios de mercado se tomó como soporte la cotización allegada y los precios históricos de algunas anteriores, como proceso para la adquisición de este bien

Se advierte que para la adquisición de este bien se basan en los precios contractuales de algunas anteriores (P-005-041 DE 2020) (P-005-013 DE 2021)

Para el presente análisis se contempló la cotización allegada por el área técnica por medio de la plataforma institucional de la empresa: **REYNABATTLE MEDIOS Y EVENTOS**

Se envió formularios de pre-cotización a 22 empresas el día 14 de febrero de 2022, con fecha límite de entrega el 15 de febrero de 2022 de las cuales se recibieron (1) cotización por parte de las empresas: **REYNABATTLE MEDIOS Y EVENTOS**. Del mismo modo se realizó análisis con los precios históricos de los procesos contractuales (P-005-041 DE 2020) (P-005-013 DE 2021), se realizó el incremento del IPC correspondiente para que pudieran ser comparables.

Se debe tener en cuenta que la cotización allegada en el proceso de pre-cotización de la misma empresa que anexa el área técnica los cuales constan los mismos valores unitarios.

Se realizó el análisis de precios de mercado con las especificaciones técnicas indicadas para la vigencia 2022, reportado en los valores unitarios de los procesos históricos y cotizaciones allegadas, por lo cual se estableció como presupuesto oficial el valor total promedio de **\$161,178,634**. El presupuesto establecido en el Plan Anual de Adquisiciones Versión A, vigencia 2022 es de **\$100,000,000**

La necesidad se encuentra incluida en algún Acuerdo Marco vigente: NO No. Acuerdo: Fecha vencimiento acuerdo:

LÍNEA DEL P.A.A. 01102

Conveniente o no a ser en cuenta. Frente al análisis de precios de mercado (Cálculo de funcionamiento), se contempló lo siguiente: El resultado del análisis de precios de mercado será el considerado para la solicitud de la Disponibilidad Presupuestal, siempre y cuando no encuentre dentro del valor proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones. Si el análisis arroja un valor superior a lo establecido en el P.A.A., el proceso será desuado al área solicitante para que analice la situación y tome las medidas correspondientes. Para los procesos de Gestión de Inversión se realizará validación a la información presentada, teniéndolo en cuenta que la necesidad se sustenta en un proyecto de inversión

Dirección de Bienes y Servicios (Calle Comercio 100, Cuzco, Perú) - Oficina de Selección y Adquisición

Revisó Nombre y Firma: 
 Área: Oficina de Selección y Adquisición

Revisó Nombre y Firma: 
 Área: Oficina de Selección y Adquisición

Elaboró Nombre y Firma: 
 Área: Oficina de Selección y Adquisición

Elaboró Nombre y Firma: 
 Área: Oficina de Selección y Adquisición

FECHA DE ELABORACIÓN: 02- MARZO-2022